



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N°

FECHA DEL ESTADO:

1/02/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2013-00108-00	EJECUTIVO	GLORIA AMPARO CASTAÑEDA	MARÍA HELIDA MARÍN	31/01/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
171744089001-2013-00206-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JORGE ELIECER ECHEVERRY	31/01/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
171744089001-2014-00103-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	31/01/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
171744089001-2014-00107-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	DIANA MARÍA PIEDRAHITA	31/01/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
171744089001-2014-00200-00	EJECUTIVO	EDIFICIO SAN FRANCISCO	MARIA RUBY VALENCIA Y OTROS	31/01/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

171744089001-2018-00147-00	EJECUTIVO	HERNANDO ANTONIO ORREGO	RICARDO EMILIO AGUIRRE Y OTRA	31/01/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
171744089001-2023-00014-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	JORGE HERNAN ARCILA		31/01/2022	INADMITE DEMANDA

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO